

PESTE

El caso de Antofagasta.—Con motivo de la aparición de un caso de peste bubónica en el puerto de Antofagasta, el Director General de Sanidad de Chile, Dr. Carlos Illanes Beytía, se expresa así: “El caso fué denunciado y comprobado el día 21 de enero último, en un hombre, de oficio cargador del muelle. El enfermo fué inmediatamente aislado en una sala del hospital, se encuentra en convalecencia y no se ha presentado otro caso de peste. En el puerto de Antofagasta, como igualmente en los otros puertos del norte del país, desde hace más de un año se han adoptado las precauciones contra una posible invasión de la peste bubónica. Se ha practicado la desratización por todos los medios recomendables: venenos, trampas, construcciones y reparaciones de edificios para colocarlos a prueba de ratas. A principios del año pasado se designó un personal formado por seis atrapadores de ratas para Antofagasta y que ahora será aumentado a fin de reactivar la desratización. Se está practicando el reconocimiento de las ratas capturadas para poder determinar el índice de infectadas. Por de pronto, en Antofagasta, en la clasificación efectuada en las pulgas, se ha podido identificar, en su mayoría, la pulga pestífera *Cheopis*.” (Desde el comienzo del brote hasta el 4 de abril ha habido en Antofagasta 5 casos de peste: 3 positivos y 2 sospechosos.—RED.)

Campaña en Lima.—En Lima el Servicio Antipestoso continúa activamente su obra. Dondequiera que descubre roedores infectados da la voz de alarma, y mediante los recursos empleados, la desaparición de los roedores elimina el peligro latente. Últimamente en algunos sectores de dicha capital se han visto prácticamente las ventajas de la campaña. Con la vacunación preventiva han quedado inmunizados los habitantes de la zona amagada, y la policía sanitaria y la desratización han bastado para que no se presentaran casos humanos. (*La Acción Médica*, fbro. 15, 1930.)

Epidemiología en Rusia.—Durante la sesión de octubre de 1929 del Comité Permanente de la Oficina Internacional de Higiene Pública, se discutieron los últimos estudios relativos a la peste. Recientemente han surgido varias ideas nuevas con respecto a la epidemiología y a la evolución clínica de algunas de sus formas. La misión rusa enviada a la Transbaikalia en 1929, demostró que el tarabagán podía continuar siendo un portador pestoso por mucho tiempo sin revelar signo alguno de la enfermedad. Durante la epidemia que hubo en la Mongolia interior en el verano de 1928, de 378 casos de peste, 118 resultaron septicémicos, sin bubones y sin signos neumónicos, pero

teniendo bacilos en la sangre. Para aclarar el origen de la epidemia, se capturó, clasificó y examinó a 50,000 roedores, de los cuales 40,000 eran ratas de diversas especies y 6,850 espermófilos, principalmente *Citellus mongolicus umbratus*, es decir, el espermófilo que en dicho país es el reservorio del virus. En Madagascar se ha observado que la forma pulmonar era más frecuente en regiones en que la temperatura mínima descendía a menos de 14° y muy rara si el mínimum era de más de 16°. Sin embargo, se sabe que en otros países puede presentarse peste neumónica en verano, y que también se manifiesta en las regiones tropicales.

Vacunación.—En Egipto, donde llevan a cabo la vacunación antipestosa con sumo cuidado en las aldeas atacadas, reconocen su gran valor. En 1928 la mortalidad sólo llegó a 34 por ciento en dicho país, en tanto que promediaba 59 por ciento en los años anteriores. En Marruecos, durante la epidemia de Agadir en la primavera de 1929, se vacunó a 8,670 personas de los aduares contaminados. Hubo 327 casos antes de la vacunación y 30 después. En cierto número de aduares no hubo casos después, pero lo mismo sucedió en otros donde no se había vacunado. La mortalidad, sin embargo, no disminuyó debido a la vacunación. El empleo de la vacuna parece haber dado éxito en Argelia, en el África Francesa Occidental, en que la lipovacuna (una inyección masiva) ha protegido a las tropas, y en las Islas Canarias, donde realizaron 28,000 vacunaciones de 1926 a 1928, al presentarse pequeños brotes en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife, que no pasaron más allá. (*Sesión de obre., 1929, del Comité Permanente de la Oficina Internacional de Higiene Pública.*)

Desratización.—En la sesión de octubre, 1929, del Comité Permanente de la Oficina Internacional de Higiene Pública, se discutió la aplicación de la Convención Sanitaria Internacional de 1926. Declaróse que las disposiciones del artículo 28, relativas a la desratización periódica de los buques (o certificado de exención de infestación por ratas), deben ser aplicadas de conformidad con la letra y el espíritu del artículo. Hay que diferenciar la acción permanente y concertada, dispuesta tanto para beneficio de la navegación como de la sanidad internacional, de las medidas aplicables en particular a buques "infectados," "sospechosos," o "no infectados," sobreentendiéndose que en los últimos puede exigirse la desratización (según el artículo 27), sólo excepcionalmente, por ejemplo, al tomar en un puerto infectado un cargamento susceptible de atraer a las ratas y estibado de manera que no se preste para la inspección eficaz. Con respecto al artículo 28, parece lógico no exigir la inspección sistemática en busca de ratas de todos los buques al llegar al puerto, si se presenta un certificado válido, es decir, expedido dentro de 6 meses en un puerto designado por la

Oficina Internacional de Higiene Pública, principio este que inspira los nuevos reglamentos que pronto entrarán en vigor en Inglaterra. A fin de ser aceptables esos certificados deben manifiestamente hallarse redactados en forma explícita y completa, y parecería conveniente adoptar el modelo establecido por la Oficina Internacional. Además, es necesario que los firme la autoridad sanitaria del puerto donde se expiden. Con respecto al mejor procedimiento de desratización, el comité opina que la autoridad del puerto, si tiene el derecho de eximir al buque de la desratización periódica, más derecho tiene a escoger el método que considere más eficaz. En lo tocante a un buque que no proceda de un puerto infectado, y que no esté en sí mismo infectado, debe tomarse en cuenta el certificado poseído hasta la expiración del período de 6 ó 7 meses que abarca, ya haya o no ratas a bordo. El comité consideró el caso de los buques que no llevan todavía 6 meses de servicio, punto ese no previsto por la convención. En varios países, las autoridades sanitarias desean adherirse a la letra del artículo que autoriza la desratización o inspección, de no presentarse un certificado válido. El comité, pues, cree que debe recomendarse en particular a los armadores que, al equipar un buque nuevo, lo hagan inspeccionar por las autoridades sanitarias del puerto y consigan un certificado que abarque los 6 primeros meses de navegación.

Ácido cianhídrico y cloruro de cianógeno.—Resumiendo un estudio realizado en Valencia, España, tratando de simplificar los métodos de los Estados Unidos, Bellogin y Viciano¹ declaran que en la desratización y desinsectización debe utilizarse la mezcla gaseosa del cloruro de cianógeno, en vez del gas ácido cianhídrico. Dicha mezcla resulta extremadamente tóxica para los roedores y los insectos, en tanto que es menos tóxica que el gas ácido cianhídrico para el hombre, siendo las dosis mortales, respectivamente, de 0.9407 mgm. y 0.3269 mgm. El efecto lacrimógeno permite distinguir la presencia del gas antes de que la concentración resulte tóxica para el hombre. La sustancia no altera los alimentos ni los objetos, salvo los niquelados, y a una concentración superior a la necesaria para la desinsectización, y puede evitarse el inconveniente cubriendo a los objetos de grasa o cerusa. La penetración es fácil y eficaz; el tiempo necesario para el funcionamiento, brevísimo; el precio barato; y no hay riesgo alguno de inflamación o explosión. Basta con un generador de cobre amarillo para la producción, y se elimina el empleo del ácido sulfúrico.

Método de destrucción.—Martin² describe un método para capturar ratas que ha sido empleado con éxito en las granjas del África Oriental. Los aparatos necesarios son: latones de gasolina de a 4 galones, vacíos;

¹ Bellogin y Viciano: Bull. Mens. Off. Int. d'Hyg. Pub. 22: 320 (fbro.) 1930.

² Martín, K. A. T.: Kenya & East Afr. Med. Jour. 5: 16 (ab.) 1928. Smdo.: Trop. Dis. Bull. 27: 158 (fbro.) 1930.

ya destapados, se les entierra en el terreno, de modo que el extremo abierto quede al ras del suelo y luego se llenan hasta la mitad de agua. Las ratas que caen adentro no pueden salir y se ahogan prontamente. Es importante cambiar el agua cada día, de ser posible. Con algún ingenio pueden esconderse los extremos de las latas.

Construcción de pararratas.—Si bien las informaciones disponibles indican que el pararrata cónico es el más general, es probable que meros discos sean igualmente eficaces.³ El modelo descrito por White presenta, con respecto a mantenerse en posición, algunas ventajas que no poseen ciertos pararratas cónicos. El modelo eléctrico de Bombay parece adolecer de ciertos inconvenientes. Deben tenerse en cuenta estos puntos en la construcción: el diámetro no debe ser inferior a 90 cm., tratándose de los pararratas circulares, y de 60 cm., tratándose de los cónicos. De preferencia, deben ser confeccionados de una sola pieza, utilizando hierro galvanizado. El grueso debe ser por lo menos de 2 mm., es decir, suficiente para resistir una fuerte presión de viento. No debe haber más que una abertura que dé paso a la amarra. Tampoco debe haber ningún punto de apoyo que permita a la rata agarrarse. Los pararratas deben ser colocados perpendicularmente sobre todos los cabos o cables de amarre que van del buque a tierra. La vigilancia debe ser constante para que no se cambie la posición. No debe perderse de vista que las ratas pueden ser transportadas de los buques a tierra y viceversa, en la carga; que pueden pasar por las planchas; y por fin, que pueden ir a tierra nadando. Cuando existe un peligro real debido a la entrada y salida de ratas pestosas, se impone el empleo de pararratas. Fuera de eso, no parecen necesarios y su eficacia es problemática.

Taylor y Chitre⁴ describen el pararratas eléctrico elaborado en Bombay. Tres series de ensayos descritos demuestran que dicho pararratas, en las condiciones de la experimentación, constituye un obstáculo infranqueable para las ratas cuando se utiliza una corriente alterna de menos de 230 voltios. Cuando la corriente baja de 210 voltios, que es lo habitual en los buques, la protección no es completa. Según los autores, el pararratas eléctrico otorga una protección que no puede ser obtenida con los otros modelos, y puede ser construido con mayor solidez y menos riesgo de deterioro que los metálicos.

Psicología escolar.—Morgan ofrece el siguiente programa de higiene mental para maestros y enfermeras: I. Poseer una opinión racional de la vida propia. II. Cuerpo sano. III. Idea sana de las funciones biológicas. IV. Contemplación de la vida como es. V. Hábito del éxito. VI. Sinceridad consigo mismo. VII. No pecar de optimismo en el presente. VIII. Equidad. IX. Concentración en el niño peculiar. X. Tacto y sentido común para entenderse con los padres.

³ Park, C. L.: Bull. Mens. Off. Int. d'Hyg. Pub. 22: 98 (enc.) 1930.

⁴ Taylor, J., y Chitre, G. D.: idem, p. 108.